



FORMULARIO OFERTA ECONÓMICA



| | | |
|----------------------|--|------------------|
| Título del Proceso: | CONTRATACIÓN DE AGENCIA PARA ADQUISICIÓN DE BOLETOS AÉREOS Y CONTRATACIÓN DE HOSPEDAJES | PEEX-CPJ-11-2023 |
| Nombre del Oferente: | VIAJERSA SRL | |
| Fecha: | 4/7/23 | |

| Lote | Descripción del Bien, Servicio | Unidad de Medida | Cantidad | Precio Unitario | Precio Total |
|----------------------------|--|------------------|----------|------------------|-------------------------|
| Lote 1: Boletería aérea | | | | | |
| 1 | Boletería aérea: Boletos aéreos y sus respectivos seguros de viaje a: New York, Estados Unidos | Servicio general | 1 | RDS 9,000,000.00 | RDS 9,000,000.00 |
| Total lote 1 | | | | | RDS 9,000,000.00 |


Indicar porcentaje de tasa por servicio lote 1 0%

| Lote | Descripción del Bien, Servicio | Unidad de Medida | Cantidad | Precio Unitario | Precio Total |
|--|--|------------------|----------|-------------------|--------------------------|
| Lote 2: Hospedaje y Contratación de servicio de logística de transporte en el marco de reuniones a nivel internacional (Estados Unidos) Nueva York. | | | | | |
| 2 | Hospedaje Contratación de servicio de logística de transporte en el marco de reuniones a nivel internacional (Estados Unidos) Nueva York. | Servicio general | 1 | RDS 13,048,000.00 | RDS 13,048,000.00 |
| Total lote 2 | | | | | RDS 13,048,000.00 |

Indicar porcentaje de tasa por servicio lote 2 0%

TOTAL GENERAL RDS 22,048,000.00

| | |
|------------------------------|---|
| VALOR DE LA OFERTA EN LETRAS | VEINTIDOS MILLONES, CUARENTA Y OCHO MIL PESOS DOMINICANOS |
|------------------------------|---|

| | |
|----------------|--|
| GRECIA BERRIDO |  Sello de la empresa |
|----------------|--|

Handwritten signature





CONTRATO NÚM. 1-1120-28812
LICITACIÓN O MANTENIMIENTO DE OFERTA



1.- POR CUANTO: VIAJERSA SRL. Con su RNC: 130256624 con domicilio y asiento social en la AV. LOS PROCERES ESQ. EUCLIDES MORILLO DIAMOND MALL LOCAL 28A, 1ER NIVEL.

(En lo adelante llamado el Afianzado)

Ha solicitado en fecha hoy día 4 DE JULIO DEL 2023, a la Compañía SEGUROS APS, S.A. (EN LO ADELANTE EL FIADOR), UNA FIANZA POR UNA SUMA NUNCA MAYOR DE DOSCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (RD\$220,480.00), EQUIVALENTE AL 1% DEL MONTO TOTAL DE VEINTIDOS MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (RD\$22,048,000.00).

Para garantizar las obligaciones siguientes:

GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO DE OFERTA PARA CONTRATACION DE AGENCIA PARA ADQUISICION DE BOLETOS AEREOS Y CONTRATACION DE HOSPEDAJE, REF. PEEEX-CPJ-11-2023.

2.- POR CUANTO: La presente fianza se emite a favor y en beneficio exclusivo de: **PODER JUDICIAL** Y tiene como fecha de Vigencia **4 DE JULIO DEL 2023 al 4 DE ENERO DEL 2024.**

3.- POR CUANTO: SEGUROS APS, S.A.. No acepta ni reconoce transferencia que de la presente se haga a persona natural o jurídica.

4.- POR CUANTO: SEGUROS APS, S.A. se compromete a responder a la LICITACIÓN O MANTENIMIENTO DE OFERTA de todos los daños y perjuicios que demuestre le ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones legales contractuales del afianzado, hasta una suma nunca mayor que el límite de la presente fianza y siempre que haya sido declarada ejecutoria de acuerdo con la ley.

4.A) Se hace constar que: cualquier reclamación a cargo de esta fianza debe hacerse dentro de los treinta días posteriores a la fecha en que legalmente sea declarada ejecutoria.

4.B) Esta Fianza cesará en su validez y no podrá ser ejecutada por el beneficiario de la misma en todo y cualquier caso de Fuerza Mayor, de acuerdo a la Ley Dominicana que evite o impida a **VIAJERSA SRL**, el cumplir con las obligaciones contractuales asumidas por este y garantizadas por la presente fianza.

5.) POR CUANTO: SEGUROS APS, S.A., No realizará devoluciones de la prima pagada ni de los gastos incurridos, por ningún concepto que alegue el afianzado.

6.) POR CUANTO: El afianzado ha pagado la prima de seguros de la fianza y abonado los gastos exigidos por las leyes vigentes.

7.) POR CUANTO: La ley de seguros privados vigente capacita a las Compañías de Seguros, legalmente autorizadas a las prestaciones de fianzas

8.) POR CUANTO: SEGUROS APS, S.A., legalmente constituida y autorizada a ejercer el negocio de seguros en general en todo el Territorio Nacional de acuerdo con disposiciones legales vigentes, otorga por la presente póliza la fianza por valor de **DOSCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (RD\$220,480.00), EQUIVALENTE AL 1% DEL MONTO TOTAL DE VEINTIDOS MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (RD\$22,048,000.00).** Conforme a las estipulaciones del presente convenio.

Y para que conste, se firma y se sella debidamente en Santo Domingo, República Dominicana, hoy día **4 DE JULIO DEL 2023.**

